

Programa de Becas

Diplomados 2022

 **MODELO TGD**
COLEGIO DE ESTUDIOS SISTÉMICOS

Programa de Becas Modelo TGD A.C.

En el Modelo TGD tenemos el compromiso de fomentar Planes de Estudio para la Excelencia Académica.

El Programa de Becas de Modelo TGD A.C. busca brindar oportunidades en el desarrollo de la conciencia humana y profesional, sin que el financiamiento sea un impedimento para lograrlo, al mismo tiempo de impulsar a nuestros estudiantes con apoyos financieros reciben un acompañamiento integral.

El Comité de Becas será el órgano encargado de validar el porcentaje de beca, el cual, aplicará sólo a las parcialidades correspondientes al Diplomado o Posgrado que aspire el solicitante de acuerdo al presente esquema con sus requisitos basados en el reglamento de becas .



Los tipos de becas que el Modelo TGD A.C. ofrece son:

- Beca Alumnos:
 - Apoyo a estudiantes con buen desempeño y necesidades financieras
- Beca Docentes
 - Apoyo a Docentes activos del Modelo TGD A.C.
- Beca Laboral o de Servicio
 - Apoyo a Colaboradores, Investigadores y Servidores activos del Modelo TGD A.C.

Porcentaje de Beca:

- Beca Alumnos:
 - Las Becas a otorgar podrán ser de un 10% a un 25% en el costo de la parcialidad
- Beca Docentes
 - Las Becas a otorgar podrán ser de un 50% en el costo de la parcialidad
- Beca Laboral o de Servicio
 - Las Becas a otorgar podrán ser de un 50% a un 75% en el costo de la parcialidad

**Ninguna Beca incluye el costo de la Inscripción, éste deberá ser cubierto en su totalidad.

Requisitos y documentos:

- Solicitud de Beca debidamente llenada
- Carta motivo de solicitud de Beca
- Acta de Nacimiento
- Identificación oficial INE
- Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua o gas con vigencia no mayor a tres meses)

Programa de Becas

Proceso

- Por parte del aspirante:
 - ❖ Enviar documentación completa a control@modelotgd.com
 - Solicitud de Beca (descargar el archivo, llenarlo a mano con tinta azul y firmar, escanearlo y enviarlo)
 - Carta motivo de solicitud de Beca (Dirigida a Comité de Becas Modelo TGD A.C. con fecha de solicitud y debidamente firmada, escanearla y enviarla)
 - Acta de Nacimiento (escaneada y/o en formato Pdf)
 - Identificación oficial INE (escaneada y/o en formato Pdf)
 - ❖ Inscripción en caso de aceptación de beca para completar el proceso.
 - ❖ Si eres acreedor a una beca, tendrás 2 semanas para inscribirte a partir de la notificación de la beca

- Por parte de Modelo TGD A.C.
 - ❖ Validar información
 - ❖ Deliberación del comité evaluador de Becas
 - ❖ Información de la acreditación o No de la beca por escrito al correo electrónico proporcionado por el aspirante

DERECHOS RESPONSABILIDADES

del alumno

DERECHOS

- Recibir de forma electrónica el dictamen de asignación de la beca
- Mantener su beca, siempre y cuando cumplan con los requisitos

RESPONSABILIDADES

- Cursar cada uno de los módulos completos conforme al plan de estudios del Diplomado
- Aprobar cada uno de los módulos del Diplomado con los promedios establecidos
- Respetar la confidencialidad y los derechos de autor de los materiales didácticos y programas proporcionados
- Mantenerse al corriente en los pagos parciales correspondientes a su plan de beca

Clasificación de solicitudes de apoyo:

La persona interesada en ser beneficiaria de un Apoyo podrá presentar, según corresponda:

- I. Solicitud de Apoyo de Primer Ingreso;
- II. Solicitud de Apoyo de Reingreso.

Reglamento de Becas y Apoyo Educativo:



I. Condiciones Generales:

En este apartado se describen las reglas y los procedimientos aplicables para la tramitación de Becas y Apoyo Educativo.

1. La valoración de las solicitudes se realiza por medio del Comité de Becas Modelo TGD A.C. quien es el único órgano autorizado para otorgar o negar un Apoyo, así como el tipo y porcentaje de éste. La decisión del Comité es de carácter INAPELABLE.
2. El Apoyo puede ser solicitado para cualquier programa que ofrece Modelo TGD A.C.
3. Los Apoyos aprobados en el porcentaje autorizado se refieren exclusivamente al pago de parcialidades, queda fuera cualquier otro concepto.
4. Toda solicitud o trámite de Apoyo deberá ser realizado directamente al Comité de Becas Modelo TGD A.C.

Reglamento de Becas y Apoyo Educativo:

5. Todos los trámites, incluyendo la petición de la solicitud y la obtención del resultado, deberán ser realizados únicamente por el interesado.
6. El solicitante autoriza a Modelo TGD A.C. a investigar y comprobar la veracidad de los datos proporcionados en la solicitud, y acepta ser dado de baja sin ningún tipo de responsabilidad para Modelo TGD A.C., en caso de incongruencia o falsedad en la información proporcionada. Modelo TGD A.C. se obliga a mantener en estricta confidencialidad la información que reciba, así como a utilizarla única y exclusivamente para los fines que la recibió, conforme al aviso de privacidad correspondiente.
7. El Apoyo aprobado por el Comité no es retroactivo, ni deslinda al alumno de adeudos anteriormente contraídos con Tanatodinamia S.A. de C.V. y/o con Modelo TGD A.C.
8. El Apoyo otorgado para un Diplomado no implica continuidad automática para estudios de otro Diplomado, deberá solicitarse al iniciar un nuevo estudio.
9. El Apoyo tiene vigencia únicamente para el Diplomado solicitado y autorizado.
10. Cuando un solicitante obtenga Apoyo y no se inscriba en el periodo especificado para el que le fue otorgado, éste será cancelado.

Reglamento de Becas y Apoyo Educativo:

11. Los resultados que el Comité emita (conforme a los criterios establecidos por éste), son consecuencia de ponderar básicamente los siguientes puntos:

- ❑ El rendimiento académico del alumno.
- ❑ La situación socioeconómica familiar.
- ❑ El presupuesto institucional disponible para apoyos.
- ❑ Las prioridades establecidas por Modelo TGD A.C.

12. Modelo TGD A.C. está en constante seguimiento de los alumnos con Apoyo, reservándose el derecho de modificar el tipo y/o porcentaje, así como cancelar un apoyo otorgado, independientemente del Diplomado y de la cantidad de módulos que el alumno haya cursado.

II. Requisitos Generales:

Para que la solicitud de Apoyo sea recibida y por lo tanto analizada por el Comité, el solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser aspirantes de Primer Ingreso; así como aquellos que ya han cursado anteriormente algún Diplomado.
2. La solicitud de apoyo se deberá entregar en conjunto con los documentos solicitados.

Reglamento de Becas y Apoyo Educativo:

3. En caso de la aprobación de la Beca o el apoyo el alumno deberá realizar el pago de su inscripción en tiempo y forma o lo que se acuerde con el comité de Becas del Modelo TGD A.C. con el fin de conservarlo activo para el momento en que ingrese al Diplomado.
4. El aspirante a ingresar a Modelo TGD A.C. para recursar un Diplomado podrá tramitar una solicitud de Apoyo una vez que cumpla con los requisitos.

III. Generalidades de Becas:

1. La Beca se entiende como la exención de pago del porcentaje otorgado a un alumno sobre el monto correspondiente a sus parcialidades, queda fuera cualquier otro concepto.
2. Condiciones para conservar una Beca:
 - ❑ Tener un promedio mínimo global de ocho.
 - ❑ Realizar los trabajos, tareas, actividades, test y evaluaciones en tiempo y forma.
 - ❑ No darse de baja del Diplomado para el que fue otorgada la misma.
 - ❑ Cumplir con el reglamento de Becas; así como, el reglamento de alumnos de Modelo TGD A.C.
 - ❑ Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones del Programa de Becados, según el tipo de Beca otorgada.

Reglamento de Becas y Apoyo Educativo:

- ❑ Realizar el trámite de renovación de Beca para el Diplomado inmediato siguiente.
- ❑ Los alumnos con Beca Docentes o Beca Laboral o de Servicio deberán colaborar en el programa de becados en las áreas que Modelo TGD A.C. les asigne a través del comité. Las actividades de colaboración dependerán del tipo y/o porcentaje de beca asignado. El no cumplimiento a esta disposición será causal de cancelación de la Beca.
- ❑ Cumplir en tiempo y forma con el pago de sus parcialidades

3. Adicionalmente se puede proceder a la cancelación de la Beca en los siguientes casos:

- ❑ Que el alumno solicite expresamente y por escrito la cancelación de la Beca.
- ❑ Por disposición del Comité en caso de detectar falsedad en la información declarada por el alumno o en caso de incumplimiento a las disposiciones establecidas en el presente Reglamento.
- ❑ Que el alumno incumpla cualquier Reglamento o normatividad del Modelo TGD A.C.
- ❑ Que el alumno incumpla a la confidencialidad y derechos de autor de los materiales didácticos y programas otorgados.

Reglamento de Becas y Apoyo Educativo:

- ❑ Una evaluación insatisfactoria o irregular del alumno conforme al reglamento de Becas
- ❑ Una actitud y/o conducta deshonesta tendrá como consecuencia la cancelación de la Beca

4. Casos específicos

- ❑ En el caso de que, por razones no imputables al alumno, éste no hubiera podido cumplir con las exigencias contenidas en el presente Programa de Becas, el alumno podrá solicitar al Comité la revisión de su caso y asumir el dictamen que éste determine.
- ❑ Si el alumno no obtiene el promedio establecido en este Reglamento para conservar el Apoyo,
- ❑ puede solicitar al Comité que analice su caso, siendo éste el órgano autorizado para conceder o negar un indulto de apoyo a efecto de dar la oportunidad para elevar dicho promedio. Si el indulto es negado se cancelará el Apoyo que se haya otorgado.
- ❑ El alumno podrá solicitar el indulto por bajo promedio y en caso de que sea aprobado por el Comité, sólo se le concederá una vez durante el transcurso del Diplomado.

Programa de Becas Modelo TGD A.C.

En el Modelo TGD tenemos el compromiso de fomentar Planes de Estudio para la Excelencia Académica.

Deberá presentarse una Solicitud por escrito y apegarse a los Lineamientos y Estatutos del Modelo TGD.

Formas de pago:

Beneficiario: Modelo TGD, A.C.

Banco: HSBC

Cuenta: 4066638297

Clabe: 021650040666382975

Concepto: Inscripción



**BECA PARA
ALUMNOS**



**BECA PARA
DOCENTES**



**BECA
LABORAL
O DE SERVICIO**

Informes

Marcela Paz

222 486 7419

marcela.paz@modelotgd.com



Bienvenidos

Diplomados 2022



www.modelotgd.com